



AYUNTAMENT DE VILA-REAL

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 10 de junio de 2013, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2013:

Se da cuenta del acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el día 29 de abril de 2013, copia de la cual ha sido repartida a todos los concejales, con carácter anterior a la convocatoria de la sesión; y dando por leída la misma, y hallándola conforme, acuerdan por unanimidad su aprobación.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

Conoce la Corporación sobre las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia de la núm. 1.801 a la núm. 3.000 del año 2013, ambos inclusive, así como sobre los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sus sesiones de los días 13 y 27 de mayo de 2013.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3088 CONTRARIA A LA NOTA DE REPARO EMITIDA POR EL INTERVENTOR MUNICIPAL:

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de la Resolución número 3088, en relación con la documentación existente en el expediente de la nómina y que implica el reconocimiento y ordenación del pago en concepto de productividad I y II correspondientes al mes de mayo 2013.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3254 SOBRE DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE PIAF, SL Y EL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL:

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de la Resolución número 3254 sobre delegación de funciones de la Comisión Informativa Especial de Investigación de la relación contractual entre PIAF, S.L. y el Ayuntamiento de Vila-real.

5.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES EN LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LA EMPRESA PIAF, SL Y EL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL:

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de los representantes de los Grupos Políticos Municipales en la Comisión Informativa Especial de Investigación de la relación contractual entre la empresa PIAF, S.L. y el Ayuntamiento de Vila-real.

6.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS BECAS DE COMEDOR ESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la Ordenanza Reguladora para la concesión de becas para sufragar gastos de comedor escolar.

7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE CULTURA SOBRE EL RÉGIMEN DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LA EMPRESA PIAF, SL Y EL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL:

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce abstenciones del Grupo Popular, acuerda aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Cultura de celebrar las reuniones de la citada Comisión de forma mensual el tercer miércoles de cada mes a las 14 horas.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA DE AYUDAS PARA PAGAR EL IBIU DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE PARO:

El Ayuntamiento Pleno, por doce votos a favor del Grupo Popular y trece votos en contra de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, acuerda desestimar la presente moción.

9.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA SOBRE DELEGACIÓN EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

El presente asunto se retira del orden del día.

10.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS BNV E INICIATIVA EN DEFENSA DE LA DENOMINACIÓN "PAÍS VALENCIÀ":

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente moción.

11.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL AULARIO DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EN VILA-REAL:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente declaración institucional.

12.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS LEYES TRIBUTARIAS:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente propuesta.

Vila-real, a 8 de julio de 2013.

El Alcalde,



El Secretario,